

Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE TOLEDO EL DIA 23 DE MAYO DE 2017.

2º.- ACUERDO SOBRE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CONVOCADO PARA LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN, ALOJAMIENTO, DISEÑO GRÁFICO Y DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD, MANTENIMIENTO, GENERACIÓN DE CONTENIDOS, GESTIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE UN PORTAL WEB INSTITUCIONAL DE TURISMO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, ASÍ COMO LA CREACIÓN, GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERFILES EN LAS PRINCIPALES REDES SOCIALES, PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE TOLEDO”.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: Acuerdo del Consejo Rector del PMT de 9/03/2017

PROCEDIMIENTO: negociado con publicidad.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 29.766 €.

TIPO DE LICITACIÓN: a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: 2 años con posibilidad de prórroga por 2 más (1+1).

PLAZO DE PRESENTACIÓN OTORGADO: 15 días naturales, conforme a anuncio publicado en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 27/03/2017.

OFERTAS PRESENTADAS EN PLAZO: 4

ACTA DE ACTO PRIVADO Y PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES A Y B respectivamente: 06/04/2017.

OFERTAS ADMITIDAS: 2.

OFERTAS RECHAZADAS: 2.

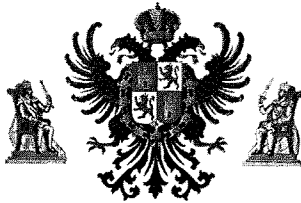
NOTIFICACIÓN RECHAZO PROPOSICIONES: 06/04/2017.

ACTA MESA CONTRATACIÓN CLASIFICACIÓN OFERTAS: 04/05/2017.

ACUERDO CONSEJO RECTOR CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN: 09/05/2017.

ULTIMO TRÁMITE: Acta de la Mesa de Contratación de calificación de documentación general y propuesta de adjudicación del contrato epigrafiado de fecha 18/05/2017.

Visto el acta de la Mesa de Contratación de calificación de la documentación general antes citada, así como la propuesta de la Unidad Gestora en fase “D”, en orden a la adjudicación del presente contrato a favor de UNITEL SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE CASTILLA LA MANCHA, por importe total de 28.277,70 EUROS IVA incluido, considerando que dicha propuesta figura fiscalizada por la Intervención del Patronato, con observaciones y desglose del precio del contrato de conformidad con la oferta adjudicada bajo el nº 168, el CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE TOLEDO acuerda adjudicar el contrato relativo a “Prestación de servicios para la *creación, alojamiento, diseño gráfico y desarrollo de la creatividad, mantenimiento, generación de contenidos, gestión, actualización y dinamización de un portal web institucional de turismo de la ciudad de Toledo, así como la creación, gestión y*



Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Patronato Municipal de Turismo

actualización de perfiles en las principales redes sociales, para el Patronato Municipal de Turismo de Toledo" a favor de la oferta presentada por la empresa UNITEL SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE CASTILLA LA MANCHA, en los siguientes términos:

- **PRECIO:**

Principal:	23.370,00 EUROS
IVA (21%):	4.907,70 EUROS
TOTAL:	28.277,70 EUROS

- **DESGLOSE DEL PRECIO:**

- **Diseño:** 3.448,50 € IVA incluido.
- **Mantenimiento mensual:** 1.034,55 € (base: 855,00 € + 21% de IVA: 179,55 €).

- **RÉGIMEN DE ANUALIDADES:**

- **Ejercicio 2017:** 8.621,25 €.
 - Diseño: 3.448,50 €.
 - Mantenimiento (5 meses de julio a noviembre): 5x 1.034,55 €: 5.172,75 €.
- **Ejercicio 2018:** 12.414,60 €.
 - Mantenimiento: (12 meses de diciembre 2017 a noviembre de 2018): 12 x 1.034,55 = 12.414,60 €
- **Ejercicio 2019:** 7.241,85 €
 - Mantenimiento: (7 meses de diciembre 2018 a junio 2019): 7 x 1.034,55 € = 7.241,85 €

- **DURACIÓN:** 2 años, con posibilidad de prórroga por 2 más en periodos de 1+1

- Otras condiciones de adjudicación: **conforme a la oferta finalmente adjudicada.**

- Al tratarse de un gasto de carácter plurianual, la ejecutividad del gasto en ejercicio futuros (2018/2019) estará condicionada a la acreditación de la existencia de crédito disponible, suficiente y adecuado, en cada uno de los ejercicios a los que se extiende sus efectos y, en su caso, en el de sus posibles prórrogas (2019/2021).

**CERTIFICO Y PASE AL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO,
LA SECRETARIA DELEGADA DEL PATRONATO,**



FDO. JULIA GOMEZ DIAZ.